

INFORME SECRETARIAL. - Bogotá, D.C., 12 de octubre de 2023 se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho para proveer. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., Veinticuatro de octubre de Dos Mil Veintitrés

PROCESO: 2022-1646

No se tiene en cuenta la diligencia de notificación que antecede, como quiera que no se realizó en la dirección señalada en la demanda. Nótese que en el libelo se indica para tal efecto el correo electrónico JULIOPENAWMN654@GMAIL.COM y el mencionado trámite se adelantó en JULIOPENA@GMAIL.COM. En consecuencia, la parte actora proceda de conformidad.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez

CM

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá, D. C., 25 de octubre de 2023
Notificado por anotación en ESTADO
No. 076

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria